

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

BANFANB

El Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

CONCURSO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL CARGO DE AUDITOR INTERNO O AUDITORA INTERNA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A. BANFANB.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en los artículos 27 y 28, publicada en gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario, en concordancia con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento sobre la Organización del Control Interno de la Administración Pública Nacional, y la Resolución N° 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, mediante la cual se dicta el Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, se hace el llamado público para la provisión del cargo del TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A. BANFANB., sociedad mercantil domiciliada en Caracas, Distrito Capital, inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda el 20 de septiembre de 2013, bajo el N° 90, Tomo N° 88-A-SGDO., inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F), bajo el N° G-200106573.

Requisitos mínimos:

1. Nacionalidad venezolana.
2. No menor de veinticinco (25) años de edad.
3. Ser de reconocida solvencia moral.
4. Poseer título universitario, expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.
5. Poseer no menos de tres (3) años de experiencia laboral equivalente a reinta y seis (36) meses en materia de control fiscal en órganos de control fiscal.
6. No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública; ni haber sido sancionado administrativamente por ilícitos vinculados con el patrimonio público; o condenado por la comisión de delitos.
7. No tener parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos de la Institución.
8. No haber desempeñado en los últimos cinco (5) años, cargos directivos o gerenciales en el organismo convocante.
9. No estar desempeñando para el momento de la inscripción, funciones como titular de un órgano de control fiscal designado mediante Concurso Público.
10. No haberse desempeñado como directivo o activista de un partido político, o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

Fecha de apertura, lugar y cierre de la inscripción para el concurso

El periodo para que los aspirantes formalicen la inscripción y consignen sus credenciales está comprendido desde el día lunes 16 de agosto de 2021 hasta el día viernes 27 de agosto de 2021, ambas inclusive; en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 3:00 p.m., ante la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica del Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal, C.A. BANFANB. Dirección: Torre BANFANB, Piso 5, Av. Venezuela, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Caracas. Teléfonos: 0212-9058636/0212-9058609.

Los interesados deberán consignar al momento de la inscripción, en original y copia, las siguientes credenciales:

1. Original y dos (2) copias de la Cédula de Identidad.
2. Dos (2) fotos recientes tipo carnet.
3. Original y dos (2) copias del currículo con sus respectivos soportes, en el cual se debe relacionar e identificar con toda claridad, en orden cronológico, las instituciones donde el aspirante haya prestado sus servicios, con indicación, en cada caso, de las fechas de ingreso y egreso. Para cada institución se debe relacionar, también en orden cronológico, las posiciones o cargos desempeñados, con indicación de la denominación del cargo, ubicación administrativa y de las fechas exactas de nombramiento y separación correspondiente. Además se debe incluir los periodos de libre ejercicio de la profesión. Las constancias deben ser suscritas por personal autorizado del área de Recursos Humanos del organismo correspondiente.
4. Declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades antes referidas, previstas en el artículo 17 del Reglamento que rige este concurso.
5. Fondo negro de los títulos universitarios obtenidos.
6. Original y dos (2) copias del carnet de inscripción en el colegio profesional respectivo, si lo hubiere.

La documentación en idioma distinto al español, deberá ser debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público. A los fines de formalizar la inscripción, los aspirantes deberán acompañar los documentos que consignarán con los originales correspondientes con el objeto de cotejarlos.

El Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal, BANFANB C.A., notificará, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los resultados por el Jurado, a cada uno de los participantes, señalándoles la puntuación que hubieren obtenido, así como la del participante que resultó ganador, notificación que se hará de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PAEZ Y ARAURE DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA

Acarigua, (15) de Julio del (2.021).
Años: 211° y 160°

CARTEL

SE HACE SABER
Que este tribunal por auto de esta misma fecha se admitió solicitud por motivo de UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS. Presentada por el ciudadano: RAFAEL RICARDO COLMENARES, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad, N° V-12.965.330, de este domicilio, debidamente asistido en este acto por la abogada YADIRA DEL CARMEN VALERA PEREZ, e inscrita por el INPREABOGADO bajo el N° 221.814, quien solicita se le nombre como UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS de la causante LOURDES COROMOTO COLMENARES, quien era mayor de edad, venezolana, titular de la cédula de identidad N° V-2.728.243, quien falleció en fecha: veintuno (21) de Septiembre del año 2017. Désele entrada y curso de ley, andese en el libro de estadística correspondiente bajo el N° 1574 - 2021. En consecuencia, todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el asunto, pueden concurrir por este Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación del presente cartel, a cualquier hora de despacho comprendido entre las 8:30 am y las 1:00 pm, a exponer lo que consideren conveniente en relación a la solicitud. Dicho cartel debe ser publicado en cualquier Diario de Circunscripción Regional y Nacional: "DIARIO VEA" y "La Prensa de Lara" Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica de Registro Civil y los artículos 768, 770, 773, y 774 de código de Procedimiento Civil. Se le advierte que el presente Cartel debe ser publicado en letras que por sus dimensiones sean claramente legibles, caso contrario no se le dará curso de ley correspondiente y deberá ser publicado en un lapso igual o menor a quince (15) días continuos a la fecha de su retiro. En este sentido, deberá tomar en cuenta que los lapsos procesales corren sin interrupción alguna durante las semanas de flexibilización y restricción, por lo que podrá formular sus requerimientos y/o solicitudes a través del correo electrónico IMPAEE-ZARU.1234@gmail.com. Perteneciente a este Tribunal, e ingresar a la página web www.portuguesa.scc.org.ve. Para su verificación.

La Juez Provisorio,
Abg. TAMARI COROMOTO GUTIERREZ OCANDO.
La Secretaria Titular,
Abg. MARITZA HENRIQUEZ.

Solicitud 1574 - 2021
TCGO/mh/kj.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE TAEKWONDO DEL DISTRITO CAPITAL

Período 2017-2021, convoca a todos los clubes afiliados e inscritos ante el Instituto Nacional de Deportes, a las Comisiones de Atletas, Entrenadores (as) y Árbitros (as) a la Asamblea General Ordinaria que elegirá a la Junta Directiva, Consejo de Honor y Consejo Contralor 2021-2025.

Fecha: sábado 28/08/2021, Hora 9:00 am.

Lugar: gimnasio cubierto de la U.E.T.D. Liceo Caracas, calle Madariaga, al lado del Parque Naciones Unidas, Parroquia el Paraíso.

Atentamente,

TSU Luis Rodríguez
Presidente

Dr. Eric García
Secretario General

Tel: 0414-1215725 / 04169229362



¡Todas juntas recuperamos el sistema eléctrico!

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.



¡Con estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

SOMOS PUEBLO VALIENTE

